

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35069** *INICIALMENTE, S.A.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 759/2009 y acumulada 2059/2009, de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ana Martínez Mansilla y Natalia Miranda Cirlot, contra Inicialmente, S.A., se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 23 de noviembre de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 35.500,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090087289-1**